

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER **PÚBLICO**



Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 177 De Miércoles, 17 De Noviembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001315301220210021300	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Nancy Del Pilar Velasquez Cubrides, Carlos Ivan Castillo Astralaga	16/11/2021	Auto Decide - Aceptar Reforma De La Demanda			
08001315301220200004300	Procesos Ejecutivos	Sociedad Jesus E Picon Cia S En C	Nicolas Rendon Rodriguez, Sin Otro Demandado.	16/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Ordena No Reponer Providencia Impugnada, Concede Apelación En Efecto Suspensivo			
08001315301220210028500	Procesos Verbales	Banco Colpatria	Liliana Barraza Camacho	16/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Presente Demanda Verbal (Restitución De Inmueblearrendado-Contrato De Leasing Habitacional)			

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 17 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

255b0d15-f53a-4617-9d7a-8d0456dddf38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER **PÚBLICO**



Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 177 De Miércoles, 17 De Noviembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001315301220210029500	Pruebas Extraprocesales, Designacion De Arbitros	Caja De Compensacion Familiar Comfamiliar Y Otro		12/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca			
08001315301220210029500	Pruebas Extraprocesales, Designacion De Arbitros	Caja De Compensacion Familiar Comfamiliar Y Otro		16/11/2021	Auto Decide - Corrige Providencia			

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 17 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

255b0d15-f53a-4617-9d7a-8d0456dddf38